

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Marzo quince de dos mil veintiuno.

REF: DESACATO EN TUTELA No.2021-00032 .

Previo a continuar con el tramite de este desacato se pone en conocimiento de la accionante el escrito procedente de la Secretaria de Educación donde indica estar dando cumplimiento al fallo de tutela.

Lo anterior para que se pronuncie al respecto. De no obtenerse respuesta se entenderá cumplido el fallo.

NOTIFIQUESE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b772780bc305a13750099335a2dfc452852f764bfc043c64b021f7f7e181cd8f**

Documento generado en 15/03/2021 05:53:09 AM